

## El crecimiento de las candidaturas presidenciales en Costa Rica (1986-2022)

Carlos Cuitiño Burone\*

[https://doi.org/10.35242/RDE\\_2022\\_34\\_7](https://doi.org/10.35242/RDE_2022_34_7)

---

### Nota del Consejo Editorial



**Recepción:** 27 de abril de 2022.

**Revisión, corrección y aprobación:** 16 de junio de 2022.

**Resumen:** Costa Rica ha mantenido desde 1986 un total de candidaturas por elección que excede el número esperado en la competencia por el cargo uninominal de presidente/a. Este número ha entrado en alza pos-1998 cuando se agravaron las dificultades de coordinación desde la oferta y la demanda. El presente trabajo analiza las elecciones desde 1986 a 2022, y explora algunas dimensiones que dan cuenta del origen y desarrollo de dicho exceso y sus efectos en el sistema de partidos. Como argumento se sostiene que la caída del bipartidismo acentuó el crecimiento del número de candidaturas (nominales y efectivas), lo que llevó al actual contexto donde se han presentado 25 candidaturas para las elecciones presidenciales de 2022.

**Palabras clave:** Candidaturas presidenciales / Elecciones presidenciales / Nómina de candidatos / Bipartidismo / multipartidismo / Sistema de partidos políticos / Partidos políticos / Costa Rica.

**Abstract:** Since 1986, Costa Rica has had a total number of candidacies per election that exceeded the expected number in the race for the single post of president. This number has increased after 1998 when difficulties of coordinating from supply and demand worsened. The article analyzes the elections from 1986 to 2022 and explores some dimensions that account for the origin and development of said excess and its effects on the party system. The article states that the downfall of bipartisanship accentuated the increase of the number of candidacies (nominal and effective) which led to the current context where 25 candidacies for the 2022 presidential elections were presented.

**Key Words:** Presidential candidacies / Presidential elections / List of candidates / Bipartisanship / Multi-partisanship / Political party system / Political parties / Costa Rica.

---

\* Uruguayo, politólogo, correo carloscuitino.b@gmail.com. Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de la República (Uruguay), diplomado en Historia Económica, y actualmente, se encuentra finalizando la Maestría en Ciencia Política por la misma institución. Sus líneas de investigación son partidos políticos y sistemas de partidos, sistemas electorales y elecciones presidenciales. ORCID: 0000-0002-8994-7828

## 1. INTRODUCCIÓN

¿Qué factores explican el alto número de candidaturas presidenciales en Costa Rica? Desde mediados del siglo XX Costa Rica se ha distinguido a nivel regional por presentar procesos electorales ininterrumpidos, cuya continuidad formuló desde la Guerra Civil de 1948 una competencia de lógica dual, integrada por el Partido de Liberación Nacional (PLN) y oposiciones cíclicas hasta 1982; las cuales en 1983 se unifican en el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC). La elección de 1986 marcaría el inicio del bipartidismo, el cual gozó de estabilidad hasta 2002, cuando comenzaría a forjarse un escenario de multipartidismo que ha continuado en expansión, cuyo corolario es el hecho de que se presentaran 25 candidaturas presidenciales en febrero de 2022.

En el presente trabajo me propongo analizar qué factores inciden en el alto número de candidaturas presidenciales en Costa Rica para el periodo 1986-2022 y qué efectos producen en el sistema de partidos, a partir de un estudio diacrónico de las diez elecciones incluidas en el periodo. El argumento central es que la caída del bipartidismo modificó la competencia electoral, los incentivos de los actores y el vínculo partido-votantes, lo que provocó un escenario de alto número de candidaturas. Para observar dicha variación y sus efectos exploraré cuatro dimensiones del sistema de partidos: las reglas electorales, la competencia electoral y posicionamiento ideológico, el vínculo partido-votante y las candidaturas *outsiders*<sup>1</sup>. Respecto a la estructura del trabajo, las próximas cuatro secciones estarán dedicadas a cada una de las dimensiones propuestas, y la última es la destinada a las conclusiones del estudio.

## 2. LAS REGLAS ELECTORALES: SU EFECTO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA

Las teorías institucionalistas apuntan a las reglas electorales como uno de los factores más destacados para explicar la fragmentación del sistema, específicamente cómo estas estructuran los incentivos de los actores. En el caso de Costa Rica no se han realizado reformas que modificaran la fórmula electoral para la elección del Ejecutivo<sup>2</sup>. Esto implica que se mantiene el umbral reducido al 40 % que de no alcanzarse, propicia una segunda vuelta con los dos candidatos más votados. Cox (1997) establece que dicha fórmula implica diferentes incentivos para la coordinación de los

---

<sup>1</sup> Candidatos que se presentan a elecciones sin contar con experiencia en política.

<sup>2</sup> Dato relevado del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2021).

partidos, ya que, al ser un caso intermedio entre la mayoría relativa y absoluta, el número de partidos y su caudal electoral marcará si la presente fórmula se orientará a actuar como una u otra de las mayorías. Siguiendo el argumento central, el bipartidismo dado desde 1986 hasta 2002 marcó que la competencia se orientara hacia una del tipo de mayoría relativa donde tenía mayor relevancia la coordinación electoral y el voto estratégico<sup>3</sup>, lo cual refuerza la competencia dual establecida donde, según la fórmula de Cox, la capacidad de carga del sistema era virtualmente de dos<sup>4</sup>. La caída electoral del PUSC propició que el sistema quedara abierto a que nuevos partidos intentarían ocupar ese vacío; en consecuencia, la capacidad de carga del sistema pasó a coincidir de forma y hecho en tres, orientada a una competencia del tipo mayoritario absoluto.

En la figura 1 puede observarse que la elección de 2002 es un punto de inflexión, ya que traza la dirección hacia un sistema multipartidista con una tendencia al alza en la fragmentación; esto se relaciona con las observaciones sobre los sistemas mayoritarios y el efecto que producen sobre los incentivos en torno a la coordinación electoral (Cox, 1997; Amorim Neto y Cox, 1997; Golder, 2006; Jones, 1999, 2004 y 2018).

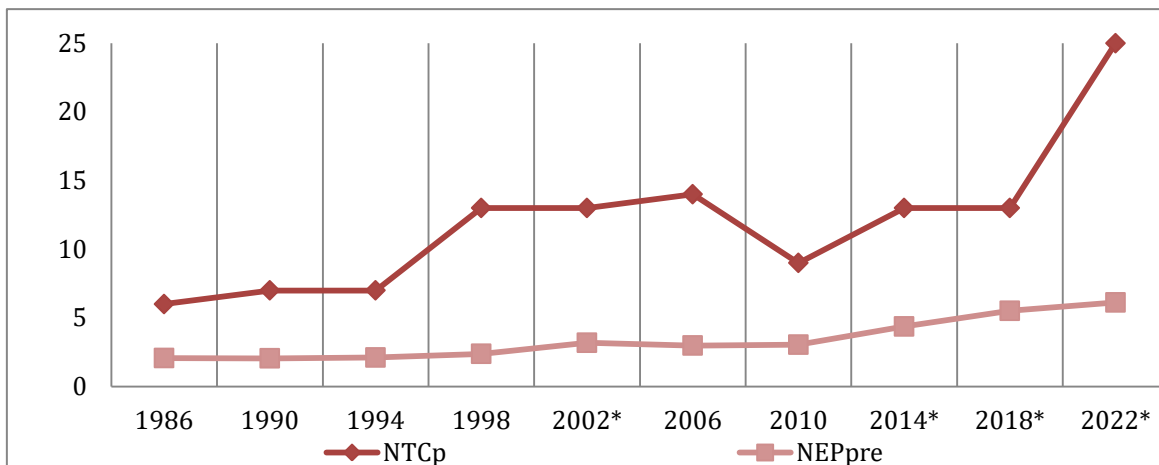


Figura 1. Crecimiento de candidaturas presidenciales nominales y número efectivo. Se utiliza el índice de Laakso y Taagepera (1979), donde NEPpre es número efectivo de candidaturas presidenciales y NTCp es el número total de candidaturas presidenciales. Elaborado con base en datos del TSE (Atlas Electoral de Costa Rica, histórico de elecciones y resultados de las elecciones nacionales de 2022).

\* Elecciones presidenciales con segunda vuelta.

<sup>3</sup> Ello implica que el votante opta por apoyar a un candidato fuerte con posibilidades en lugar de uno no viable.

<sup>4</sup> Cox (2008) explica la carga del sistema con la regla de M+1, donde M es el número de cargos en disputa.

Referente a las estructuras partidarias y su relación con el crecimiento de las candidaturas presidenciales, la reforma electoral de 2009 (Ley 8765) replicó del anterior Código Electoral (Ley 1536) que la organización interna partidaria debía partir de asambleas distritales, lo cual fue declarado inconstitucional<sup>5</sup> por la Suprema Corte y llevó a que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) determinara que dicha exigencia dejara de ser obligatoria en 2011, aunque no se restringió la posibilidad de que las agrupaciones políticas incluyeran o conservaran en sus estatutos dichas asambleas<sup>6</sup>. El cambio es significativo en términos de barreras para el ingreso de nuevos partidos que quieran competir a escala nacional, ya que se pasa de la obligatoriedad de realizar 488 asambleas distritales a necesitarse únicamente 82 a nivel cantonal.

En cuanto al efecto propiamente, en Costa Rica para el periodo de estudio del presente artículo ha sido constante que se encuentren más partidos compitiendo en el nivel legislativo que en el presidencial: el promedio de partidos en competencia es 12 y 21, respectivamente. El hecho llamativo es que en 2022 se ha producido un aumento significativo en los nuevos partidos con inscripción nacional casi duplicando tanto los inscriptos para el nivel provincial en dicha elección como los proyectos políticos de escala nacional surgidos para las elecciones de 2014 y 2018 (ver tabla 1).

Lo antedicho sugiere que parte de la explicación del aumento de las candidaturas presidenciales se halla en los cambios en la organización partidaria, pero en interrelación con las transformaciones del contexto electoral. En específico, la eliminación de la obligatoriedad de las asambleas distritales ha vuelto más "barato" el ingreso a la competencia bajo nuevas etiquetas partidarias, pero es la alta incertidumbre electoral - dada la fragmentación y volatilidad- la que propicia que estos nuevos proyectos cuenten con mayores posibilidades que en la era bipartidista de conseguir una diputación -y hasta la presidencia-. A su vez, la escala nacional representa una mayor caja de resonancia para las candidaturas presidenciales por lo cual es razonable que los nuevos proyectos políticos apunten a este nivel en detrimento de posicionarse únicamente a nivel provincial.

---

<sup>5</sup> Sentencia nro. 9340-2010 de la Sala Constitucional de la Suprema Corte de Justicia.

<sup>6</sup> Resolución 4750-E10-2011.

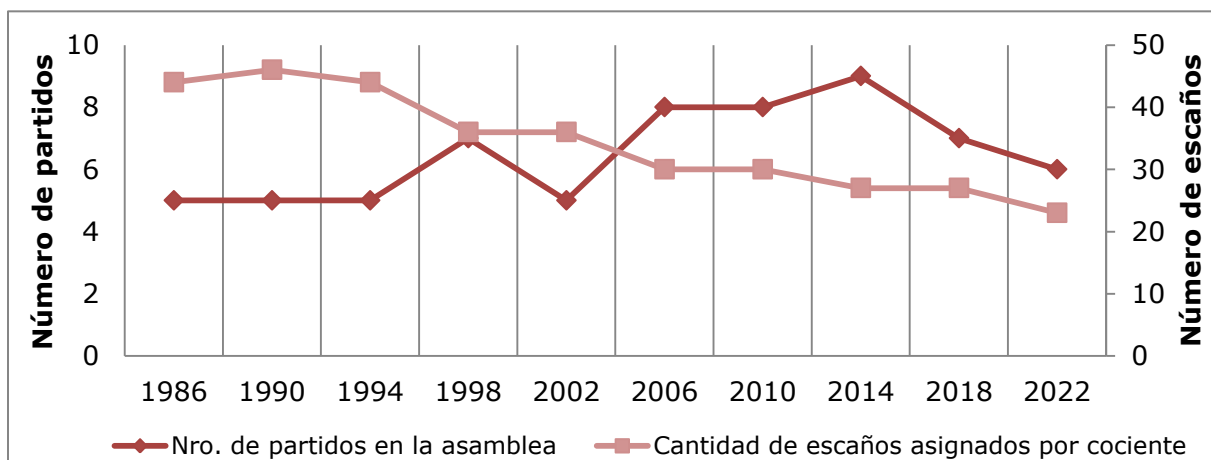
Tabla 1

*Inscripción de partidos políticos por escala*

Escala	2014	2018	2022
Nacional	5	4	11
Provincial	4	6	6

*Nota:* Elaborado con base en datos del TSE (Atlas Electoral de Costa Rica, histórico de elecciones, resultados de las elecciones nacionales de 2022 y partidos políticos).

A nivel del Legislativo, hay dos aspectos que influyen en la competencia presidencial. Por un lado, si bien no se han producido reformas significativas, la caída del bipartidismo propició una variación en la forma en la cual se adjudicaban los escaños<sup>7</sup>, como destacó Treminio (2016), pues pasó a primar la cifra residual como mayor asignador en la etapa multipartidista. En términos de incentivos, el escenario es favorable para la tendencia fragmentaria, ya que los partidos necesitan de “menos” votos para conseguir una banca con lo cual la coordinación electoral de entrada, siguiendo a Cox (2008), es menos importante dado que la viabilidad de obtener una banca por sí solos es mayor.



*Figura 2.* Escaños asignados por cociente y número de partidos en la Asamblea Nacional. Elaborado con base en datos del TSE (declaratorias de elecciones<sup>8</sup> 1986-2022).

<sup>7</sup>La asignación de bancas es a través del sistema de cociente (cuota de Hare), subcociente y residuales mediante listas cerradas y bloqueadas, con principio de paridad y alternancia; asimismo, la reelección consecutiva de los titulares no está permitida.

<sup>8</sup> Las declaratorias pueden consultarse en: [www.tse.go.cr/declaratorias.htm](http://www.tse.go.cr/declaratorias.htm) y <http://atlaselectoral.tse.go.cr/>

Los cambios también pueden observarse en el crecimiento que tuvo la desproporcionalidad electoral desde 1986 a 2022, la cual pasó de 3,25 a 8,26<sup>9</sup>. En este sentido Lago y Torcal (2019) mencionan que cuanto mayor es la desproporcionalidad del sistema más permisivo se vuelve, lo cual implica que contará con menor estabilidad reflejada en los niveles de volatilidad electoral, sobre todo en la exógena.

El segundo aspecto es la posibilidad de doble postulación (DP) a los cargos del Ejecutivo y Legislativo. Esta viabilidad fue dada por la reforma en 1996 del Código Electoral con la agregación del artículo 74 (bis)<sup>10</sup>, y su posterior derogación en la reforma de 2009 que no eliminó la posibilidad, dado que al no estar restringido, el TSE no puede prohibirlo. Siguiendo nuevamente el argumento principal, si bien la reforma fue dada en pleno bipartidismo, es el escenario de multipartidismo el que brinda mayores incentivos para postularse a ambos cargos.

El beneficio de la DP puede pensarse en lo antedicho respecto de que la campaña presidencial brinda una mayor caja de resonancia para las candidaturas a las diputaciones, las cuales mayormente compiten por un escaño en la provincia de San José, la de mayor magnitud<sup>11</sup>. También puede observarse como un indicador del alza de la fragmentación y la aparición de partidos asociados al concepto de *vehículos electorales* (Luna et al., 2020)<sup>12</sup>, ya que les permite cumplir las expectativas personalistas de conseguir algún cargo electivo para mantenerse en el plano político y en paralelo consolidar su liderazgo en el aparato electoral. A nivel de resultados, desde 1998 a la fecha se presentaron 65 dobles postulaciones, de las cuales solamente un 12 % obtuvieron un escaño, cuya concentración estuvo en San José con el 75 % de las postulaciones para pelear por una diputación en esa provincia<sup>13</sup>.

En 2022 la cifra alcanzó el número histórico de 17 dobles postulaciones resultando electos como legisladores Fabricio Alvarado del Partido Nueva República (PNR) y Eliécer Feinzaig del Partido Liberal Progresista (PLP). Ello implica que candidatos competitivos -y con posibilidades reales de alcanzar una segunda vuelta presidencial- utilizan tal estrategia, lo cual podría alterar la competencia de cara a 2026, ya que los partidos con mayor recorrido histórico aún no han recurrido a esta figura; por tanto,

<sup>9</sup> Cálculos a partir del índice de desproporcionalidad desarrollado por Gallagher.

<sup>10</sup> "Los candidatos a la Presidencia de la República podrán ser, al mismo tiempo, candidatos a Diputados".

<sup>11</sup> El distrito tiene 19 cargos en disputa en la Asamblea Legislativa.

<sup>12</sup> En referencia a los subtipos de vehículo electoral -desarraigado, descoordinado o independiente- diferentes a los partidos políticos, ya que no cumple la coordinación horizontal y/o la agregación vertical de intereses.

<sup>13</sup> Datos calculados a partir de Murillo (2021) y Treminio (2022).



esto se alinea con lo expresado por Alfaro y Gómez (2021) acerca de cómo influye la organización partidaria propia en la selección de candidatos y en el nexo que poseen y trazan a nivel territorial.

### 3. COMPETENCIA ELECTORAL Y POSICIONAMIENTO IDEOLÓGICO: LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA

En los sistemas presidenciales la literatura ha señalado que las elecciones por el Ejecutivo tienen una gran influencia sobre las del Legislativo en términos de coordinación (Golder, 2006). En esa línea, Jones propone que “the greater the effective number of presidential candidates, the greater the effective number of legislative parties”<sup>14</sup> (1999, p. 72), lo cual puede observarse en el caso costarricense, según se presenta en la figura 3.

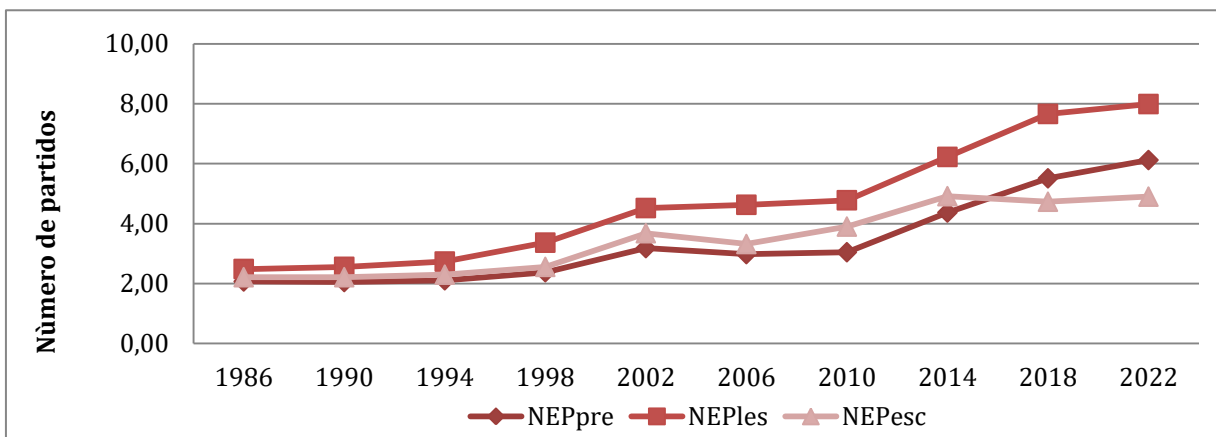


Figura 3. Número efectivo de partidos (NEP). Se utiliza el índice de Laakso y Taagepera (1979), donde NEPpre es votación del Ejecutivo; NEPl es de la Asamblea Legislativa y NEPesc de los escaños. Elaborado con base en datos del TSE (Atlas Electoral de Costa Rica, histórico de elecciones y resultados de las elecciones nacionales de 2022).

Como hipótesis Jones (1999) propone que a mayor número de partidos en el Legislativo menor el contingente legislativo del partido del presidente. En Costa Rica la premisa del autor se ha cumplido, ya que la caída del bipartidismo produjo que se reforzara la tendencia a la baja hasta tener el oficialismo (PAC) solamente el 18 % de los escaños para la legislatura de 2018. Aunque este hecho llevó a conformar el primer Gobierno de coalición de la historia reciente para sortear las dificultades que conllevaría un gobierno minoritario (Mainwaring, 1993), la coalición formada sufrió desde varios frentes tanto por la propia inexperiencia de los actores como por los

<sup>14</sup> Traducción libre “a mayor número efectivo de candidatos presidenciales, mayor número efectivo de partidos legislativos”.

casos de corrupción, los problemas de legitimidad por parte de la ciudadanía, y los cálculos electorales de cara a 2022 que comenzaron a erigir nuevas estrategias, alianzas y escisiones que modificaron rápidamente el contexto político surgido de 2018.

Para el periodo 2022-2026 el escenario es igual -o aún más sombrío- para el presidente electo Rodrigo Chaves por al menos dos motivos. En primer lugar, el Partido Progreso Social Democrático (PSD) por el cual resultó electo solamente recibió el 15,04 % de los votos a nivel legislativo que le permitieron acceder a 10 escaños. Si bien la cantidad de escaños es igual a la obtenida por el PAC en 2018, el ser un partido nuevo liderado por un *outsider* con poca experiencia política representa una dificultad adicional para la generación de acuerdos y coaliciones en la Asamblea Legislativa que le permitan llevar adelante su programa de gobierno. A este contexto debe agregarse las consecuencias que apareja el colapso electoral del PAC tras su gestión del Ejecutivo y la alta volatilidad<sup>15</sup>, por lo que ambos son indicadores de que los partidos continuarán aplicando estrategias pragmáticas y de corto plazo, donde la coordinación continuará relegada a un segundo plano por falta de incentivos, esto lleva a que las coaliciones que puedan establecerse sean endebles.

Atado a lo anterior debe considerarse el “tono” de la campaña y la estrategia polarizante<sup>16</sup> utilizada por los candidatos, las cuales han abonado un terreno de enfrentamiento que dificulta el fácil establecimiento de puentes entre los actores. Además, debe tomarse en cuenta el desarrollo de posturas conservadoras por parte de Chaves que lo alejan del electorado de izquierda ahora representado por el FA -al menos en la Asamblea Legislativa tras el colapso del PAC- y del centro del espectro ocupado por el PLN; este último no solamente es el partido con mayor contingente legislativo, sino que, además, cuenta con mayor experiencia en materia de acuerdos con los otros partidos del sistema (Tremiño, 2022).

---

<sup>15</sup> Tanto endógena como exógena, a partir de la desagregación presentada por Lago y Torcal (2019).

<sup>16</sup> Es relevante apuntar la diferenciación que realiza Moraes (2015, p. 4) entre polarización ideológica y estrategia polarizante. La primera apunta al grado de diferenciación programática que poseen los partidos relevantes en la competencia. La segunda se entiende como el conjunto de acciones seguida por uno o más partidos con el propósito de localizarle lejos del votante mediano.



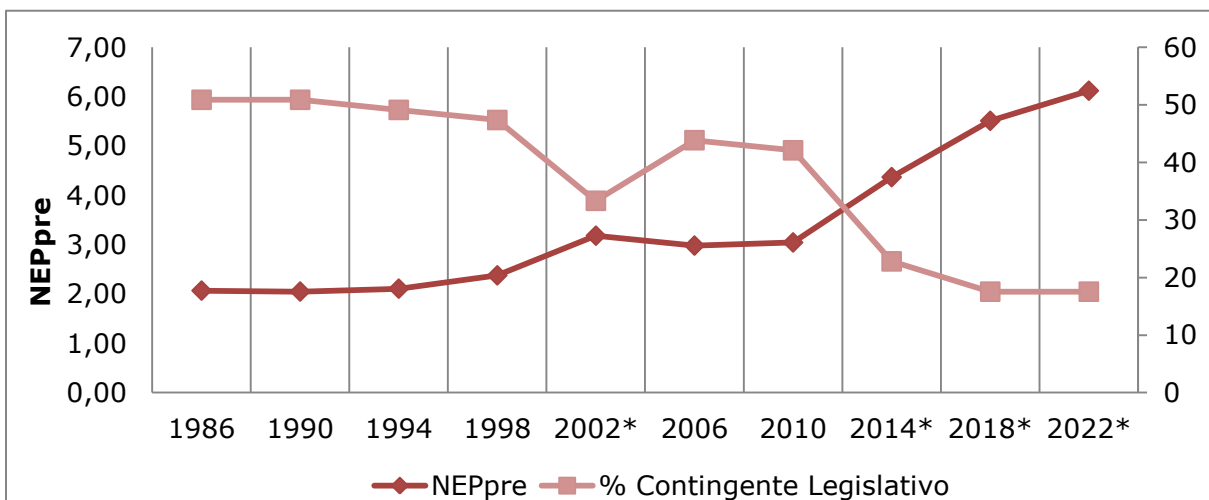


Figura 4. Apoyo del presidente en el Legislativo. Elaborado con base en datos del TSE (Atlas Electoral de Costa Rica, histórico de elecciones y resultados de las elecciones nacionales de 2022) y el índice de Laakso y Taagepera (1979).

\* Elecciones presidenciales con segunda vuelta.

Por otro lado, la figura 5 presenta una muestra de cómo la fragmentación del sistema ha afectado la capacidad de imponer agenda por parte del Ejecutivo, con lo que se evidencia la distinción con el periodo bipartidista. La cifra alcanzada de candidaturas presidenciales en 2022 y la votación obtenida por los partidos hace suponer que esta dimensión no vaya a mejorar a futuro, sino que debería ir en aumento (Golder, 2006). Lo anterior denota que, de no formalizarse una coalición constante en ambos poderes, veremos un Legislativo que continuará imponiendo su propia agenda con la capacidad de bloquear al presente y seguramente futuros Ejecutivos de turno (Mainwaring, 1993).

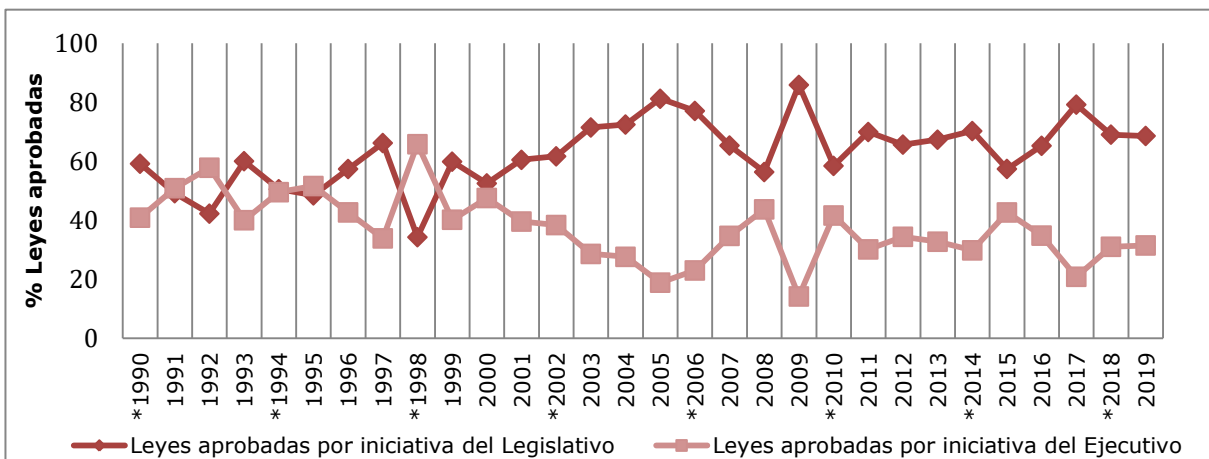


Figura 5. Legislación aprobada, según iniciativa. Elaborado con base en datos del Estado de la Nación.

\* Elecciones presidenciales con segunda vuelta.

Otro aspecto de la competencia electoral y su influencia en el número de candidaturas presidenciales es el propuesto por Luján (2017), quien menciona que dicha oferta aumenta cuando la competencia es inestable y poco programática. Esto se debe a que la coordinación entre actores es más costosa y no fomenta la entrada estratégica, lo que conlleva el exceso de candidatos<sup>17</sup>. Su argumento recae en dos elementos. Primero que una competencia programáticamente estructurada posibilita que los retiros de los candidatos no impliquen la pérdida de sus preferencias de políticas, ya que su competidor cercano, quien se favorece de su salida, podrá llevarla adelante con la conformación de algo similar a un punto focal<sup>18</sup> donde un candidato recibe los votos y el saliente la compensación, que puede ser de *policies* o asociada a otro activo.

El autor propone como hipótesis que: "A mayor nivel de polarización ideológica, menor número de candidatos en competencia" (2017, p. 32). En el caso de Costa Rica, la figura 6 muestra que el nivel de polarización siempre presentó un valor bajo/moderado el cual, aunque tuvo un pico en 2014, volvió a bajar en 2018. Esto daría cierta pauta de por qué siempre tuvo un "exceso" de candidatos, dado que el promedio del periodo del presente estudio es 12. Si establecemos como punto de corte el 2002 por la caída del bipartidismo, el promedio es de 9 previamente y 15 *a posteriori*.

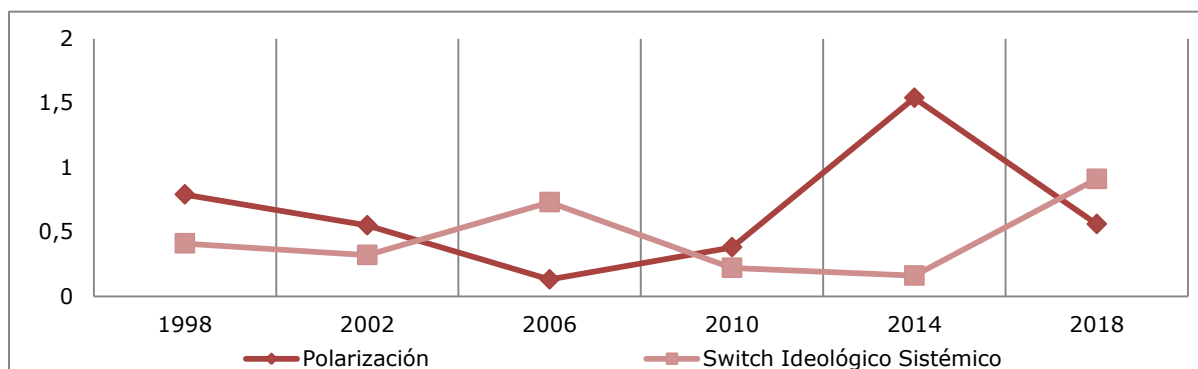


Figura 6. Polarización y switches ideológicos (calculado a partir del autoposicionamiento de los legisladores en el PELA mediante la fórmula de Mainwaring (2018, p. 55):  $SPI = \sum |P_{i2} - P_{i1}| * (\frac{V_i}{V_{total}})$ , donde  $P_i$  es el posicionamiento ideológico del partido  $i$  en los periodos 1 y 2,  $V_i$  es la votación del partido  $i$  en el periodo 2 y  $V_{total}$  la votación de todos los partidos que fueron relevados por el PELA). Promedio ponderado refiere al posicionamiento ideológico del sistema ponderado por la asignación de bancas de cada partido. Elaborado con base en datos del Observatorio de Élités Parlamentarias (PELA-USAL) 1994-2021, datos del TSE y el índice de Taylor y Herman (1971).

<sup>17</sup> Que el número de candidatos supere la regla M+1 de Cox (1997, pp. 29-30).

<sup>18</sup> Luján (2017, pág. 30) expresa "focalidad" desde la idea que, en juegos con múltiples equilibrios, la atención vaya hacia un actor que ofrezca un equilibrio en particular, lo que aumenta las probabilidades de que se alcance.

El hecho de que no se hayan modificado los patrones de polarización de forma significativa no implica la ausencia de cambios relativos a los posicionamientos ideológicos, los cuales han fomentado la baja competencia programática y la inestabilidad electoral. Roberts (2012) ubica el presente caso como uno de desalineamiento electoral donde en el contexto de reformas neoliberales el PLN, partido representante del bloque de centroizquierda, apoyó y lideró en parte el proceso de reforma, lo que conllevó su corrimiento hacia la derecha que, en conjunción con la caída del PUSC en 2006, lo pondría como referente de la centroderecha. La “vacía” centroizquierda tuvo referentes circunstanciales hasta la afirmación del PAC en ese espacio del espectro entre 2002 y 2006.

La virtud de Costa Rica fue que, a pesar de los cambios descritos, no colapsó<sup>19</sup> totalmente el sistema de partidos, pero sí ha variado considerablemente, sobre todo debilitando su *Programmatic Party Structuration* (PPS), en términos de Kitschelt et al. (2010), que data de la Guerra Civil de 1948. La figura 7 da cuenta de los cambios sucedidos en los posicionamientos hasta 2018 y, en conjunción con la baja polarización, presenta evidencia de por qué Costa Rica posee un sistema que le dificulta al electorado identificar diferencias programáticas entre sus candidatos. Sobre este elemento cabe destacar la observación de Treminio (2022) respecto de las propuestas poco diferenciadas que realizaron los candidatos en las últimas elecciones, las cuales diezmaron la diferenciación programática de los partidos y erigieron una especie de “moderación artificial” que la autora contrapuso a las estregias de campañas polarizantes.

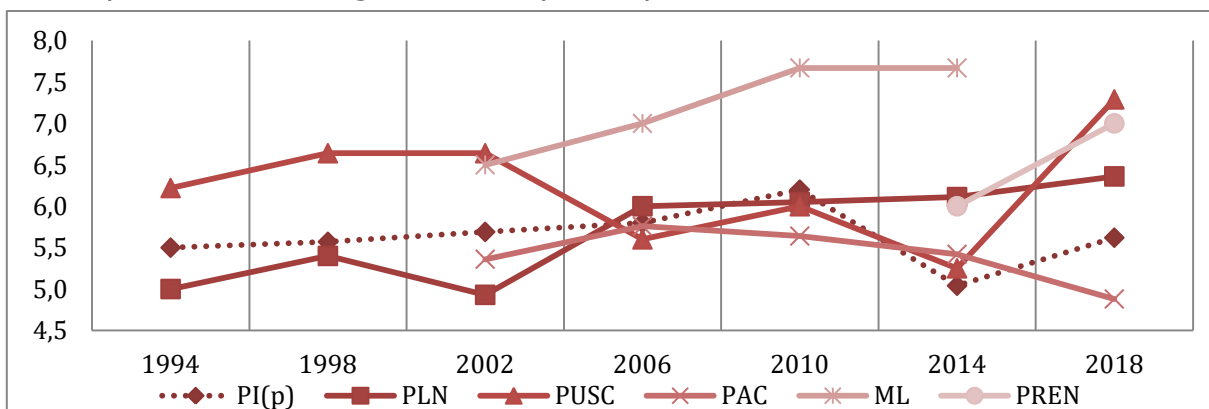


Figura 7. Posicionamiento ideológico de los partidos competitivos 1994-2018. PI(p) es la posición del sistema en el eje izq-der considerando el autopoicionamiento de los partidos políticos ponderado por su peso en la Asamblea Legislativa. Elaborado con base en datos del PELA-USAL.

<sup>19</sup> Se entiende colapso del sistema de partidos a partir de Seawright (2012) como el evento donde todos los partidos tradicionales caen electoralmente a niveles de irrelevancia política en un corto periodo de tiempo.

El segundo elemento del argumento de Luján (2017) refiere a la inestabilidad electoral. Esta hace que tenga mayor atractivo el competir de forma solitaria en lugar de coordinar con otros actores, ya que el valor es incierto porque entre la entrada/salida del candidato y la elección este valor puede variar de sobremanera. La hipótesis que propone es: "A mayor nivel de volatilidad electoral, mayor número de candidatos en competencia" (2017, p. 32). En Costa Rica desde 2002 se observa una tendencia al alza en la volatilidad la cual alcanza su máximo nivel en 2022, como se desprende de la figura 8.

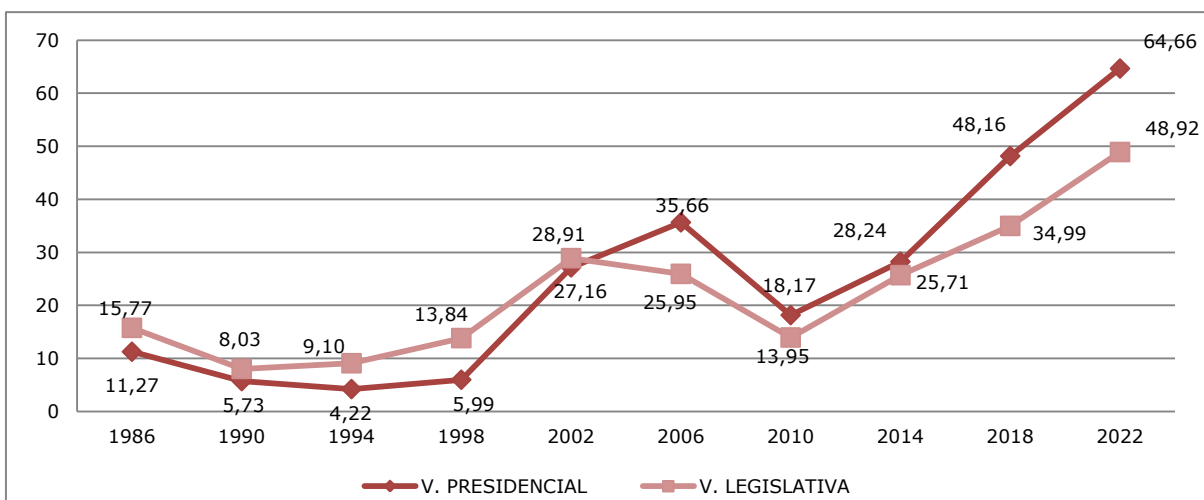


Figura 8. Volatilidad electoral 1986-2022 Elaborado con base en a datos del TSE (Atlas Electoral de Costa Rica, histórico de elecciones y resultados de las elecciones nacionales de 2022) y del índice de Pedersen (1979).

Asociado al patrón de competencia, Luján (2020) propone dos medidas adicionales que dan cuenta de la capacidad del sistema de coordinar. La primera refiere al indicador propuesto por Cox (1997), denominado *second/first ratio*, el cual es el cociente entre los votos que obtuvieron el tercer y segundo candidato en la elección presidencial, denominados segundo y primer perdedor, respectivamente. Este indicador varía entre 0 y 1, de los cuales 0 es la mayor concentración de votos entre los dos primeros partidos. La segunda medida es el índice de votos desperdiciados (IVD) que apunta a relevar aquellos votos que cosechan los candidatos no viables<sup>20</sup>, el índice varía entre 0 y 1, donde 0 es cuando no existen votos desperdiciados (Luján, 2020, pp. 40-41)<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> Candidatos no viables son aquellos que superan la regla M+1 de Cox (1997).

<sup>21</sup>IVD se calcula:  $1 - \sum_{i=1}^{M+1} pi$ , donde M es la magnitud y p es la proporción de votos de iésimo candidato (Luján 2020, p. 41).

Como puede observarse en la figura 9, Costa Rica presentó hasta 2002 bajos valores en ambas medidas, elección en la cual comienza un proceso de aumento hasta alcanzar los valores máximos en 2022. Ello concuerda con la explicación dada por el autor sobre cómo la baja coordinación del sistema a nivel de oferta y demanda guarda relación con la baja diferenciación ideológica de los candidatos. Como se mencionó, la caída del bipartidismo generó una secuencia de *switchs* ideológicos de los partidos, que agravó los efectos de la baja polarización y el aumento de la volatilidad electoral.

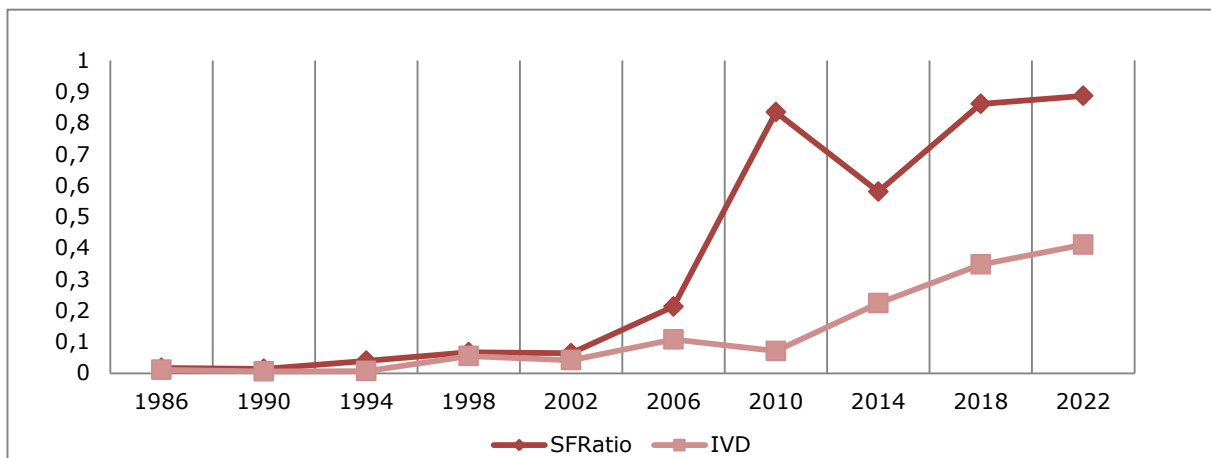


Figura 9. Evolución del SFRatio e IVD en el periodo 1986-2022. Elaborado con base en datos del TSE (Atlas Electoral de Costa Rica, histórico de elecciones y resultado de las elecciones nacionales de 2022), el indicador de second/first ratio a partir de Moser y Scheiner (2012) y Luján (2020) y el IVD a partir de Luján (2020).

A pesar de que ambas hipótesis son válidas para el caso de Costa Rica analizando todo el periodo, se advierte que desde 1998 el número de candidaturas es relativamente constante en trece. Luján (2017) argumenta que la utilización del número nominal en lugar del número efectivo de candidatos es debido a que el segundo está afectado por la demanda y la oferta por lo cual no puede dar cuenta de la fragmentación únicamente desde la oferta, en detrimento de su intención de estudiar la entrada estratégica de los actores. Mi argumento de que la caída del bipartidismo forjó un nuevo escenario no logra visualizarse completamente en los números nominales, sino que destaca al observar la fragmentación con el número efectivo de candidatos (NEPpre). Es decir, el número total de candidaturas (NTCp) marca un contexto de baja coordinación desde 1986 que se agrava en 1998 con su ascenso a 13, pero que hasta 2002 es "corregido" mediante el voto estratégico. A partir de dicho momento, en consonancia con la baja polarización, los *switchs* en las posiciones ideológicas (con un promedio de 0,51 por elección) y el alza en la volatilidad

electoral, dicho mecanismo pierde fuerza, y a pesar de que en promedio se mantiene relativamente constante la cantidad de candidatos presidenciales, el NEPpre continúa su marcado ascenso más que duplicar la cifra de 1998.

#### 4. VÍNCULO PARTIDO-VOTANTES: EL PESO DE LA MARCA PARTIDARIA

El concepto de marca partidaria de Lupu (2014) refiere a la identificación que posee el votante respecto al partido, la cual se nutre de su evaluación de la coherencia del posicionamiento ideológico del partido entre el discurso y las acciones que lleva adelante. Dicha marca puede ser fuerte o débil dependiendo de cuán clara sea la posición del partido y cuán diferenciado se encuentre de sus competidores. Respecto a la dilución de la marca, esta puede darse tanto por la convergencia ideológica como por la inconsistencia de las posiciones, ya que los votantes no tienen información clara de qué posición defiende el partido, por lo que pierde su valor como "atajo" informativo (2014, pp. 567-568).

En Costa Rica la dilución de marca propiamente tiene sus inicios a partir de los 90 donde se observa que ambos partidos principales (PUSC y PLN) tenían una diferenciación ideológica que comienza un proceso de convergencia hacia 2006 (véase figura 7), acompañada, además, de la caída en la identificación partidaria y del crecimiento de los *switchs ideológicos*, lo que propició que el *Programmatic Party Structuration* construido a partir del 1950 comenzara un proceso de franca decadencia. Como interpretación, puede entenderse que se están dando cambios en los vínculos partido-votantes, uno de estos es que pasa a tener mayor relevancia el personalismo y/o clientelismo, lo cual configuraría un problema a futuro por los efectos -aún más- negativos que puede tener en la estructuración programática por la disociación que otorga al votante respecto al eje izquierda-derecha (Ruth, 2016) en las posibilidades de coordinación electoral (Cox, 1997) y en el auge del personalismo.

Una observación pertinente de Lupu (2014) y que se ajusta al caso es que la dilución tiene un efecto de autorreforzamiento, ya que los partidos no se sienten atados a sus posiciones ni a sus aliados "próximos" lo que podría explicar en parte la coalición entre el PAC y Restauración Nacional (PREN) dada a nivel legislativo en el periodo 2018-2022 los cuales, con base en una estrategia polarizante mostraron posiciones diferenciadas respecto a ciertos temas de relevancia en la campaña. Habrá que observar cuán profundo es el distanciamiento poscampaña entre los partidos de cara a la legislatura 2022-2026 para conocer si se darán más casos de coaliciones entre aliados no



próximos asociados al “comportamiento caótico” descrito por Alfaro y Gómez (2021).

Lo antedicho también guarda coherencia con las observaciones de Rosenblatt (2013) quien expresa que el clivaje que estructuró en gran parte la competencia bipartidista desde la Guerra Civil de 1948 se diluyó entre las nuevas élites y los votantes, y dejó un vacío que implica que la actualidad presente “signals that no programmatic cleavage divides the Ticos” (p. 152); esto conlleva que los partidos posean menor vibración con la correlativa desvalorización de las etiquetas partidarias y la posibilidad de auge de los vehículos electorales. Ello puede asociarse a la caída del bipartidismo, pero en un plano de reforzamiento recíproco, ya que se incrusta en el mencionado desalineamiento electoral, que puede observarse también en la caída pronunciada de la participación electoral -la cual alcanzó su punto más bajo en 2022 con un 59,97 % y 56,76 % en primera y segunda ronda, respectivamente- y de la confianza en los partidos políticos hacia 2018.

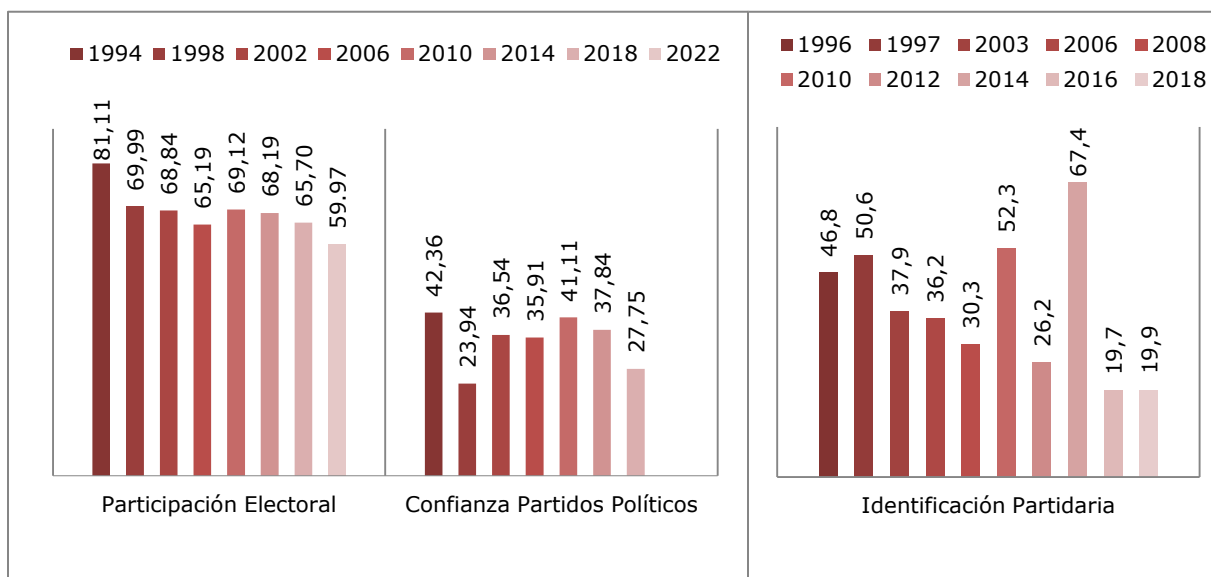


Figura 10. Participación, confianza en los partidos e identificación partidaria. Elaborado con base en Participación electoral-Atlas Electoral de Costa Rica, histórico de elecciones, resultado de las elecciones nacionales de 2022 y Confianza en partidos políticos e Identificación partidaria (Latinobarómetro y LAPOP)<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Se utilizaron latinobarómetros de 1999, 2002 y 2004, y LAPOP para los años restantes. A pesar de que los estudios no utilizaban la misma pregunta, fueron codificados de forma agregada por guardar similar orientación. Latinobarómetro preguntaba: “Respecto a los partidos, ¿cómo se siente usted? Muy próximo, bastante próximo, simplemente simpatizante, no está próximo a ningún partido”. Por su parte LAPOP pregunta: “En este momento, ¿simpatiza por algún partido político? Sí o No”. Se tomó como “simpatizar” todas las categorías de latinobarómetro excepto “no está próximo a ningún partido”.

## 5. CANDIDATURAS DE OUTSIDERS

Podría esperarse por el contexto latinoamericano que con el aumento de candidatos hubiera un alza de los *outsiders*, definidos por Carreras (2012) como “candidates who (a) have not had a previous career in politics or public administration when the campaign starts and/or (b) participate in the elections as political independents or in association with new parties”<sup>23</sup> (p. 1456). El autor desagrega el concepto en “full outsiders”, “mavericks” y “amateur” cuya diferenciación se basa en la experiencia previa en política y desde dónde lanzan su candidatura<sup>24</sup>.

En el caso de Costa Rica, siguiendo el criterio de Carreras de considerar aquellos partidos que obtengan al menos un 5 % de los votos, se observa que desde 1986 hubo 33 candidatos relevantes de los cuales únicamente 5 pueden clasificarse como “mavericks”<sup>25</sup>. Utilizando como criterio que el partido del candidato haya obtenido al menos un escaño<sup>26</sup>, el cual es intermedio y más laxo entre lo que el autor entiende como *outsiders relevantes* y *recién llegados triviales*, el panorama que se presenta es algo diferente, pero donde aún priman los *insiders*, como puede observarse en la tabla 2.

Tabla 2

*Clasificación de candidatos de 1986-2022 con criterio laxo*

	Insider	Full outsider	Maverick	Amateur
Nro. de candidatos	40	5	9	1
Porcentaje	72,7	9,1	16,4	1,8

*Nota:* Elaborado con base en datos del TSE y relevamiento biográfico de los candidatos.

Del análisis de las elecciones con el criterio laxo se desprende que hay dos periodos marcados por la presencia de *outsiders*. El primero se da en el

<sup>23</sup> Traducción libre: “candidatos que (a) no hayan tenido una carrera previa en política o administración pública al inicio de la campaña y/o (b) participen en las elecciones como políticos independientes o en asociación con nuevos partidos”.

<sup>24</sup> *Full outsider* son candidatos sin experiencia previa en un partido nuevo; *mavericks* tienen experiencia política, pero su candidatura es a través de un nuevo partido; y *amateur* son los candidatos sin experiencia, pero a través de un partido consolidado (Carreras 2012, p. 1456).

<sup>25</sup> 1) PAC-Ottón Solís 2002, 2) PAC-Ottón Solís 2006, 3) PSD-Rodrigo Chaves 2022, 4) PNR-Fabrizio Alvarado 2022 y 5) PLP-Eliécer Feinzag 2022.

<sup>26</sup> Dicho criterio es el utilizado por Lago y Torcal (2019) para trabajar volatilidad endógena y exógena.

periodo 1998-2006, lo cual es concordante con lo propuesto en el punto 1 sobre que el sistema costarricense cambió su orientación de un sistema de mayoría relativa a uno de absoluta, y la hipótesis de Carreras de que este último es más favorable para la presencia de *outsiders*, aunque su caudal electoral fuera bajo, salvo el caso del PAC desde 2002.

El segundo se produce en las últimas elecciones donde se presentan tres candidatos *mavericks* con la victoria de uno de ellos: Rodrigo Chaves del PSD. Este hecho sería concomitante con la idea de que los incentivos para los candidatos han cambiado con el incremento de la volatilidad y la fragmentación, y es viable obtener cierto éxito electoral por fuera de los partidos establecidos. El matiz es que esta apertura tampoco ha producido un colapso total del sistema, sino que, por un lado tiene actores establecidos que continúan cosechando cierto caudal electoral, como es el caso del PLN que se proclamó como la mayor fuerza legislativa, y el PUSC que ha mantenido su representación parlamentaria; y, por el otro, se encuentra el PAC quien pasó de presidir el Ejecutivo a no tener representación parlamentaria. Lo anterior apunta a que el sistema se encuentra en un punto intermedio de apertura hacia los nuevos candidatos, quienes a pesar de proponer nuevos vehículos electorales deben contar con cierta experiencia para obtener rédito electoral.

La explicación del matiz propuesto la podemos obtener del desarrollo realizado por Carreras (2012). Primero el autor marca que las elecciones concurrentes entre Legislativo-Ejecutivo desfavorecen el ingreso de *outsiders*, lo cual es el caso costarricense. En segundo lugar, presenta la hipótesis de que la capacidad de abstención limita el ingreso de candidatos *outsiders* y aunque en Costa Rica el voto es obligatorio, este no tiene sanciones, por ende, de hecho, no hay obligación y en consecuencia se ha dado un alza significativa de la abstención, la cual ha pasado de un 18,19 % en 1986 a un 41,39 % en 2022. También propone que la fortaleza de los sistemas de partidos desfavorecería la presencia de *outsiders*; en este sentido Costa Rica mantuvo hasta 2014 cierta estabilidad de sus patrones de competencia e institucionalización, lo que puede observarse en la volatilidad exógena<sup>27</sup> a nivel presidencial, que alcanzó valores altos únicamente en la elección de 2002 con el ingreso del PAC con el "maverick" Ottón Solís como candidato; en 2018 con el crecimiento electoral del PREN de Fabricio Alvarado quien era un *insider*; y, definitivamente en 2022, con la

---

<sup>27</sup> Se utilizó la fórmula propuesta por Lago y Torcal (2019) quienes establecen como umbral la obtención de 1 escaño para clasificar la volatilidad endógena y exógena.

participación de los nuevos partidos PSD, PNR y PLP con los candidatos Chaves, Alvarado y Feinzag, respectivamente.

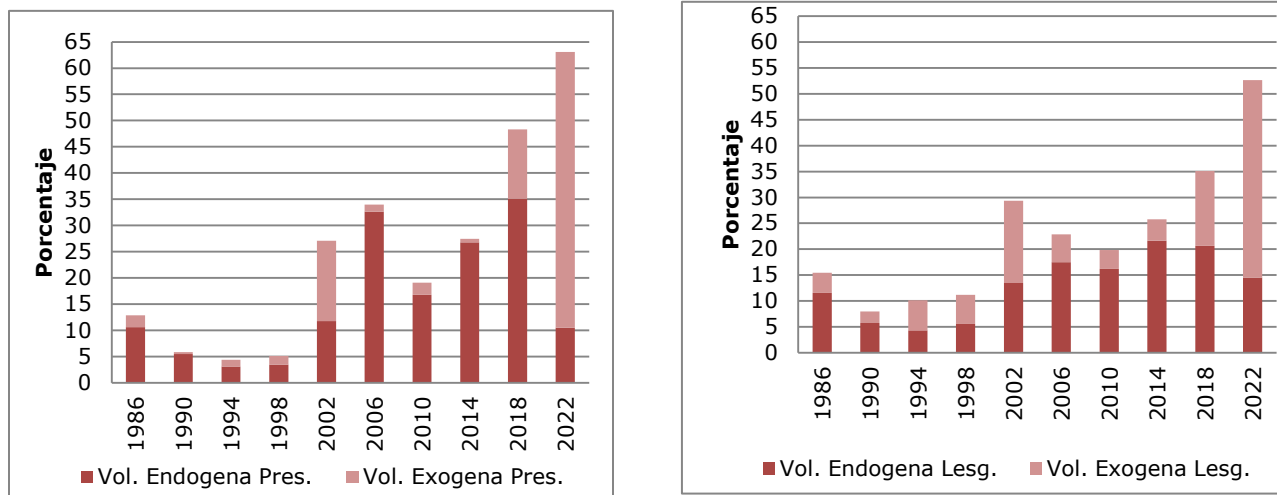


Figura 11. Volatilidad electoral desagregada (presidencial y legislativa). Se utilizó el indicador de Lato y Torcal (2019). Elaborado con base en datos del TSE (Atlas Electoral de Costa Rica, histórico de elecciones y resultados de las elecciones nacionales de 2022).

Asociado a lo anterior se pueden apuntar tres elementos adicionales. En primer lugar, Costa Rica no permite que se presenten candidatos independientes a las elecciones lo que continúa otorgando a los partidos centralidad en la competencia electoral. En segundo lugar, se ubica la reglamentación de la organización partidaria, la cual presenta disposiciones generales sobre las estructuras nacionales obligatorias -que parten del nivel cantonal-, pero que habilita a los partidos a establecer sus propios mecanismos de selección de candidaturas. Esto obliga en cierto modo a coordinar vertical y horizontalmente las candidaturas, cuyo efecto puede observarse en la nacionalización que promedia 0,97<sup>28</sup> y en el índice de institucionalización partidaria<sup>29</sup> que promedia 0,61 para todo el periodo. Esto implica que, aunque no se alcance el nivel del PLN o PAC como presentan Alfaro y Gómez (2021), los partidos sí necesitan de cierta coordinación a nivel de territorio para tener oportunidad de competir efectivamente.

En próximas investigaciones sería oportuno reflexionar acerca de los factores relativos a la demanda en la competencia electoral y el rol de los *outsiders*. Por un lado, sobre el efecto que tiene la doble postulación en la posibilidad de cruzar el voto en la capacidad de los *outsider* de posicionarse para obtener un mayor rédito electoral. En segundo lugar, teniendo presente lo

<sup>28</sup> A partir del índice de Lago y Montero (2010), donde 1 representa el máximo valor.

<sup>29</sup> *Party Institutionalization Index* (V-Dem) tiene un rango entre 0-1, siendo 0 bajo y 1 alto.

sucedido en las elecciones de 2022 y el éxito de los *mavericks*, es oportuno preguntarse por el espacio que ocupa el personalismo en la competencia electoral, y observar si los nuevos proyectos políticos se han consolidado o colapsarán rápidamente, ya que se ha abierto un nuevo contexto que puede poner en jaque lo mencionado sobre los partidos y su organización, así como a los propios incentivos de los actores a la hora de elegir bajo qué etiqueta partidaria competir.

## 6. CONCLUSIONES

El presente trabajo ha repasado diversos cambios que se han dado en el sistema de partidos de Costa Rica y sus patrones de competencia electoral, y ha demostrado que hay diferencias significativas respecto a 1986, dado el aumento tanto en la fragmentación como en la inestabilidad electoral y de los posicionamientos ideológicos, lo cual ha fomentado -entre sus variadas consecuencias- el alza de candidatos presidenciales. Se ha sostenido que este proceso se relaciona estrechamente con la caída del bipartidismo en 2002, la cual disminuyó la coordinación a la entrada -que ya era limitada- y provocó cambios en los votantes, pues hizo que el voto estratégico perdiera su efecto reductor debido a que limitó la coordinación por el lado de la demanda.

Los últimos comicios presidenciales hacen suponer que las tendencias descritas se han afirmado y producirán un escenario -al menos- igual de difícil para Rodrigo Chaves y su gobierno que el producido por las elecciones de 2018. Considerando el aumento de candidatos presidenciales (con la cifra histórica de 25 en 2022), el mayor número efectivo de partidos, el marcado declive en la estructuración programática, la volatilidad electoral y la mayor presencia de *outsiders*, se evidencia que los incentivos del sistema han cambiado haciendo más apetecible la competencia para actores de forma *autónoma* y dinamitando aún más la coordinación desde el lado de la oferta.

El problema al que se enfrenta Costa Rica es que de no formularse cambios que reduzcan la oferta de candidatos y/o forjen coaliciones duraderas, será difícil para quien gobierne sortear los bloqueos que presentará un escenario altamente fragmentado. Esto puede implicar sobrellevar una crisis de magnitud a nivel sistémico que vaya en detrimento de la legitimidad de los actores, ya cuestionada desde hace varios años.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Alfaro, R. y Gómez, S. (2021). PLN and PAC: Two Costa Rican parties with constituencies evolving in opposite directions. En J. P. Luna, R. Piñeiro, F. Rosenblatt y G. Vommaro, *Diminished Parties. Democratic representation in contemporary Latin America*, (pp. 111-126). United Kingdom: Cambridge University Press.
- Amorim, O. y Cox, G. (1997). Electoral institutions, cleavage structures, and the number of parties. *American Journal of Political Science*, 41(1), 149-174.
- Carreras, M. (2012). The rise of outsiders in Latin America, 1980-2010: An institutionalist perspective. *Comparative Political Studies*, 45(12), 1451-1482.
- Coppedge, M. (Coord.) (2021). V-Dem [Country-Year/Country-Date] Dataset v12. *Varieties of Democracy (V-Dem) Project*.
- Corporación Latinobarómetro (2022). Opinión Pública Latinoamericana. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/>
- Costa Rica. (1952) Código Electoral, Ley 1536. Publicado en La Gaceta nro. 10 del 14 de enero de 1953.
- Costa Rica. (2009). Código Electoral, Ley 8765. Publicado en el Alcance 37 a La Gaceta nro. 171 del 2 de setiembre de 2009.
- Cox, G. (1997). *Making votes count: strategic coordination in the world's electoral systems*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Cox, G. (2008). Electoral institutions and political competition: coordination, persuasion and mobilization. En C. Mènard y M. Shirley, *Handbook of new institutional economics*, (pp. 69-89). Berlin: Springer.
- Golder, M. (2006). Presidential coattails and legislative fragmentation. *American Journal of Political Science*, 50(1), 34-48.
- Jones, M. (1999). Electoral laws and the effective number of candidates in presidential elections. *The Journal of Politics*, 61(1), 171-184.
- Jones, M. (2018). Presidential and legislative elections. En E. Herron, R. Pekkanen y M. Shugart, *The Oxford handbook of electoral systems*, (pp. 282-302). United Kingdom: Oxford University Press.
- Kitschelt, H., Hawkins, K., Luna, Rosas, J. y Zechmeister, E. (Eds.) (2010). *Latin American party systems*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Laakso, M. y Taagepera, R. (1979). "Effective" number of parties: a measure with application to West Europe. *Comparative political studies*, 12(1), 3-27.



- Lago, I. y Montero, J. (2010). The nationalism of party systems revisited: a new measure base on parties. Entry decisions, electoral results, and district magnitude. *Reunión anual Canadian Political Science Association*, Concordia University, 1-3 de Junio.
- Latin American Public Opinion Project (LAPOP) (2022). Universidad de Vanderbilt. Recuperado de <https://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/>
- Luján, D. (2017). El costo de coordinar. Candidatos, entrada estratégica y fragmentación en elecciones presidenciales en América Latina. *Revista de Ciencia Política*, 37(1), 25-46.
- Luján, D. (2020). Diferenciación ideológica y coordinación estratégica en elecciones presidenciales en América Latina. *Colombia Internacional*, (103), 29-55.
- Luna, J., Piñeiro, R., Rosenblatt, F. y Vommaro, G. (Eds.) (2021). *Diminished Parties. Democratic Representation in Contemporary Latin America*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Lupu, N. (2014). Brand dilution and the breakdown of political parties in Latin America. *World Politics*, 66(4), 561-602.
- Mainwaring, S. (1993). Presidentialism, multipartism, and democracy: the difficult combination. *Comparative Political Studies*, 26(2), 198-228.
- Mainwaring, S. (Ed.) (2018). *Party systems in Latin America: institutionalization, decay, and collapse*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Moraes, J. (2015). The electoral basis of ideological polarization in Latin America. *Helen Kellogg Institute for International Studies*, University of Notre Dame, Working Paper 403/2015.
- Murillo, A, (8 de set., 2021). Doble postulación; una trampa legal y antigua que tampoco garantiza curul. *Semanario Universidad*. Recuperado de <https://semanariouniversidad.com/pais/doble-postulacion-una-trampa-legal-y-antigua-que-tampoco-garantiza-curul/>
- Pedersen, M. (1979). The dynamics of European party systems: changing patterns of electoral volatility. *European Journal of Political Research*, 7(1), 1-26.
- Programa Estado de la Nación (2020). *Informe 2020 Estado de la Nación*. San José: PEN-Conare.
- Roberts, K. M. (2012). Market reform, programmatic (de) alignment, and party system stability in Latin America. *Comparative Political Studies*, 46(11), 1422-1452.

- Rosenblatt, F. (2013). *How to party? Static and dynamic party survival in Latin American consolidated democracies*. Tesis doctoral. Pontificia Universidad Católica de Chile, S. de Chile. Recuperado de [http://repositorio.conicyt.cl/bitstream/handle/10533/181799/ROSENBLANT\\_FERNANDO\\_2410D.pdf?sequence=1](http://repositorio.conicyt.cl/bitstream/handle/10533/181799/ROSENBLANT_FERNANDO_2410D.pdf?sequence=1)
- Ruth, S. (2016). Clientelism and the utility of the left-right dimension in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 58(1), 72-97.
- Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de la República de Costa Rica (2010). Sentencia 9340-2010 a las catorce horas y treinta minutos del veintiséis de mayo.
- Seawright, J. (2012). *Party system collapse: the roots of crisis in Peru and Venezuela*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Treminio, I. (2022). Elecciones presidenciales y legislativas Costa Rica 2022. *Análisis Carolina*, (5), 1-14. Recuperado de <https://www.fundacioncarolina.es/elecciones-presidenciales-y-legislativas-costa-rica-2022/>
- Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica (2011). Resolución. 4750-E10-2011 de las ocho horas cincuenta minutos del dieciséis de setiembre.